



I. RESUMEN EJECUTIVO

RESOLT SAC.

[Signature]
Gamarra Long.
INTE. GENERAL

[Signature]
Miguel A. Gonzales Cárdenas
MÉDICO CIRUJANO
C.M.P. 54654

[Signature]
COORDINADOR DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO
ECON. JOSÉ HERNÁN ANDRADE HERRERA
CEA 1079
Coordinador de Inversión y Unidad Formuladora



1. RESUMEN EJECUTIVO

A. INFORMACION GENERAL

Nombre del PIP

"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD YANAQUIHUA EN EL DISTRITO DE YANAQUIHUA, PROVINCIA DE CONDESUYOS – REGION AREQUIPA"

Unidad Formuladora

Nombre	Gerencia Regional de Salud
Sector	Gobiernos Regionales
Pliego	Gobierno Regional de Arequipa
Dirección GERESA	Av. De la Salud N° 505 – Arequipa - Arequipa
Responsable de Unidad formuladora	Econ. José Hernán Andrade Herrera
Teléfono GERESA	054 - 288459
Formulador de Estudio	RESOLT SAC. Econ. Marisela Paredes Delgado

La Unidad Formuladora es la Gerencia Regional de Salud del Gobierno Regional de Arequipa conforme al Reglamento de Organización y Funciones (ROF)¹ del Gobierno Regional de Arequipa, presenta a la Gerencia Regional de Salud (GERESA) como **Unidad Formuladora** mediante el **Oficio N° 464-2017-GRA/GRS/GR-OEPD-INV**; dicha responsabilidad recae en la Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Desarrollo (OEPD), donde se encuentra la Unidad Formuladora, la cual tiene entre sus principales funciones las siguientes:

- Planificar los proyectos de infraestructura sanitaria y equipamiento promoviendo el desarrollo tecnológico en el ámbito regional.
- Identificar, priorizar, asesorar y formular los proyectos de inversión, infraestructura y equipamiento, en el marco de la Política Nacional de Salud, de planeamiento estratégico y de las normas del Sistema Nacional de Inversión Pública y de las prioridades nacionales y regionales, en coordinación con la Sub Gerencia de Formulación de Proyectos de Inversión del Gobierno Regional.

RESOLT SAC.

JUAN F. Garbarrá Tena
GERENTE GENERAL

Miguel A. Gonzales Cárdenas
MEDICO CIRUJANO
C.M.P. 54654

ECON. JOSÉ HERNÁN ANDRADE HERRERA
CEA 1079
Coordinador de Inversión y Unidad Formuladora

¹ Aprobada con Ordenanza Regional N° 010-AREQUIPA, el 14 de mayo del 2007, y modificada con Ordenanza Regional N° 044-AREQUIPA, el 14 de marzo del 2008, el cual incorpora un artículo 09-A.



- Formular y evaluar los estudios de preinversión y el Programa Anual de Inversiones de su jurisdicción, incorporarlos a su presupuesto y al Programa Anual de Inversiones del Sector y gestionar su viabilidad con la Sub Gerencia de Ejecución de Proyectos de Inversión del Gobierno Regional.
- Monitorear y evaluar los proyectos en ejecución con financiamiento de cooperación internacional, reportando los niveles correspondientes del Sistema Nacional de Inversión Pública y del Sistema Nacional de Cooperación Técnica Internacional.

Competencias Legales de la GERESA para ser Unidad Formuladora:

Se ha suscrito el **Convenio N° 013-2015** de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Yanaquihua y la GERESA con fecha 30.06.2015, al cual se ha efectuado una **Adenda al Convenio N° 013-2015** con fecha 06.02.2017 la cual tiene por objetivo ampliar los alcances de la Cláusula Tercera que hace referencia al objeto del convenio.

Las competencias legales del Gobierno Regional y la Gerencia Regional de Salud se ampara en lo estipulado por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales **Ley 27867** Art. 49 Funciones en materia de Salud Inc. E *"Promover y ejecutar en forma prioritaria las actividades de promoción y prevención de la Salud"* y a lo dispuesto en la **Ordenanza Regional 010-2012-AREQUIPA** Art. 88 Inc. E y L, por lo que la Gerencia Regional de Salud (siendo una de las Gerencias del Gobierno Regional de Arequipa) se encuentra plenamente facultada para ser Unidad Formuladora, tratándose de un establecimiento estratégico de Primer Nivel de Atención I-3.

Cabe señalar además que la formulación del estudio a Nivel de Perfil, está a cargo de una Empresa Consultora contratada por la Municipalidad Distrital de Yanaquihua.

Unidad Ejecutora

La **Unidad Ejecutora** será el Gobierno Regional de Arequipa a través de la **Gerencia Regional de Infraestructura** conforme al **Oficio N° 466-2017-GRA-GRS/GR-EEPD-INV** donde se formaliza su presentación.

Nombre	Región Arequipa - Sede Central
Sector	Gobiernos Regionales
Pliego	Gobierno Regional de Arequipa
Funcionario responsable	Ing. Carlos Manuel Sanabria Esquiche
Dirección	Av. La Unión. Urb. César Vallejo Paucarpata-Arequipa.
Teléfono	054382860 anexo 3200
Correo Electrónico	csanabria@regionarequipa.gob.pe

RESOLT SAC.

 Juan F. Gariarza Tong
 GERENTE GENERAL

Miguel A. González Cárdenas
 MEDICO CIRUJANO
 C.M.P. 54054

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
 GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO
 OFICINA DE EQUIPAMIENTO Y DESARROLLO
 ECON. JOSÉ HERNÁN MORAGA HERRERA
 CEA 1079
 Coordinador de Equipamiento y Unidad Formuladora



De acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones-ROF¹, la Gerencia Regional de Infraestructura (GRI), es un órgano de línea, responsable de la formulación, ejecución y liquidación de proyectos de inversión pública y del equipo mecánico. Depende jerárquica, funcional y administrativamente de la Gerencia General Regional. Sus funciones son las siguientes²:

- a. Formular y conducir el proceso técnico y administrativo de los proyectos de inversión y su ejecución, bajo el Sistema Nacional de Inversión Pública.
- b. Dirigir y supervisar la administración del equipo mecánico de todo el Gobierno Regional de Arequipa.
- c. Apoyar en los aspectos de inventario, de estudios técnicos, de infraestructura social y económica a la Oficina Regional de Planeamiento, Presupuesto y Ordenamiento territorial, para la mejor formulación de los Planes de Desarrollo Regional.
- d. Participar en las acciones de verificación de las metas físicas previas a la aprobación del Plan o Programa de Inversiones de la entidad.
- e. Conducir el proceso técnico de ejecución de inversión de los proyectos de inversión pública, según la modalidad dispuesta por la alta dirección, las mismas que se desarrollarán en base a los procedimientos y dispositivos técnico-legales vigentes.
- f. Participar en la formación, revisión, evaluación, definición y aprobación del Estudio y/o Expediente Técnico de la infraestructura y/o Construcción a realizar, los que serán compatibles con el Plan de inversiones aprobado en cada período presupuestal.
- g. Proporcionar el apoyo técnico necesario a la Gerencia Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, para que se efectúe la supervisión, liquidación y transferencia de los proyectos de inversión según corresponda.
- h. Prestar asistencia técnica en materia de ingeniería y arquitectura a entidades del sector público en general y grupos poblacionales debidamente organizados que lo requieran y según disponibilidad.
- i. Las demás funciones que le sean asignadas y aquellas que le correspondan en materia de su competencia.

Así mismo la Sede Central del Gobierno Regional de Arequipa, cuenta con su Plan Operativo Institucional que es un instrumento de gestión y contiene la programación de actividades y proyectos a través de la asignación de recursos humanos, financieros y materiales previstos para cada ejercicio anual que aseguran la ejecución de dicho Plan.

Para asegurar una ejecución eficiente del proyecto, el Gobierno Regional de Arequipa designa como Unidad Ejecutora a la Gerencia Regional de Infraestructura.

Para implementar el proyecto se requiere que adecuadamente responda a la organización de la unidad ejecutora (Gerencia Regional de Infraestructura) como órgano técnico responsable presentando una estructura organizativa con capacidad administrativa y capacidad técnica operativa.

En ese sentido, el responsable fundamental de conducir la ejecución del proyecto será el Gobierno Regional de Arequipa a través de la Gerencia Regional de Infraestructura (GRI), el cual es un órgano de línea que depende de la Gerencia General Regional, esta última encargada de SUPERVISAR, monitorear y evaluar la ejecución de los programas y proyectos Regionales, incluidos en el Plan de Desarrollo Regional y Plan anual.

RESOLT SAC.

[Firma]
J. P. Gamboa Tong
GERENTE GENERAL

¹ Reglamento de Organización y Funciones - ROF, aprobado en el año 2007 - Gobierno Regional de Arequipa.
² ROF Gobierno Regional de Arequipa 2007, Art. 70

[Firma]
Miguel A. Goveales Cárdenas
MEDICO CIRUJANO

[Firma]
GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
OFICINA REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO
ECON. JOSÉ HERRERA ANDRADE H. RUSFI
CEA 1079



La Gerencia Regional de Infraestructura para el mejor cumplimiento de sus funciones conforme al Art. 77 de la Ordenanza Regional N° 307-AREQUIPA de fecha 09.04.2015, y con fines de optimizar sus sistemas de gestión, tiene como sus dependencias a las Sub Gerencias de:

- ✓ Sub Gerencia de Formulación de Proyectos de Inversión
- ✓ Sub Gerencia de Ejecución de Proyectos de Inversión
- ✓ Sub Gerencia de Equipo Mecánico.

Órgano Responsable de la Operación y Mantenimiento

El Centro de Salud Yanaquihua al ser considerado en el Listado Nacional de Establecimientos Estratégicos en el Marco de la R.E. 997-2012/MINSA, ha sido priorizado por el Gobierno Nacional y Gobierno Regional.

La Gerencia Regional de Salud del Gobierno Regional de Arequipa a través de la Red de Salud Castilla – Condesuyos – La Unión, es la responsable de asignar el Presupuesto de Operación y Mantenimiento al Centro de Salud.

De acuerdo al procedimiento, una vez declarada la viabilidad, se realizaran las transferencias del Gobierno Central al Gobierno Regional de Arequipa quien remite el respectivo presupuesto a la Gerencia Regional de Arequipa para el funcionamiento del proyecto.

Conforme al Oficio N° 465-2017-GRA-GRS/GR-OEPD-INV se presenta a la Unidad a cargo de asignar el Presupuesto de Operación y Mantenimiento que es la Red Castilla – Condesuyos – La Unión quien tomara las acciones correspondientes para la previsión presupuestal de los costos de operación y mantenimiento, como órgano de línea a la Gerencia Regional de Salud, una vez ejecutado el PIP.

B. PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO

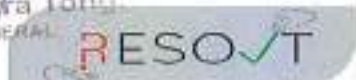
• Objetivo Central

Se ha definido el objetivo central del proyecto como: **"LIMITADO ACCESO DE LA POBLACIÓN A ADECUADOS SERVICIOS DE SALUD EN EL CENTRO DE SALUD YANAQUIHUA, DEL DISTRITO DE YANAQUIHUA, PROVINCIA DE CONDESUYOS, REGION AREQUIPA"**



RESOLT SAC.

Juan P. Gamara Tong
GERENTE GENERAL



Art. 77 del Reglamento de Organización y Funciones, ROF – Gobierno Regional de Arequipa plazas previstas

Miguel A. Gonzalez Cárdenas
MEDICO CIRUJANO
C.M.P. 54654

pág. 25

RESOLT SAC – EMPRESA CONSULTORA

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y COORDINACIÓN
ECON. JOSE HERMAN ANDRADE HERRERA
CEA 1079
Coordinador de Inversiones y Unidad Formuladora



• Medios Fundamentales y las acciones

Tomando en cuenta los medios fundamentales se plantea las acciones a fin de buscar las alternativas de solución, tomando en cuenta la viabilidad conforme a los aspectos técnicos y lineamientos del sector. Se puede apreciar que son cinco los medios fundamentales de acuerdo al Árbol de Medios y Fines, esto significa que estos medios constituyen los ejes de solución del problema identificado, por lo cual es necesario que se lleve a cabo al menos una acción por cada medio destinado a alcanzarlos.

PLANTEAMIENTO DE MEDIOS FUNDAMENTALES Y ACCIONES



Relación Medios Fundamentales y Acciones:

MEDIO FUNDAMENTAL	ACCIONES
MEDIO FUNDAMENTAL Suficientes y adecuados espacios físicos para la prestación del servicio de salud	➤ Construcción de la infraestructura e acuerdo a las Normas Técnicas para el Diseño de Establecimientos de Salud para establecimientos de primer nivel de atención y el Reglamento Nacional de Edificaciones
MEDIO FUNDAMENTAL Adecuado y suficiente mobiliario y equipamiento para la atención del paciente	➤ Adquisición de mobiliario y equipamiento
MEDIO FUNDAMENTAL Suficientes acciones de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura, mobiliario y equipamiento	➤ Implementación de un Programa de Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura, mobiliario y equipamiento
MEDIO FUNDAMENTAL Adecuadas prácticas para la atención integral de salud y el manejo de las herramientas de gestión y procesos administrativos.	➤ Implementación de un Plan de Capacitación al RRHH en atención integral de salud correspondiente al nivel de atención y en el manejo de herramientas de gestión y procesos administrativos.
MEDIO FUNDAMENTAL Adecuada información y conocimiento de la Cartera de Servicios de Salud por parte de la población del ámbito	➤ Programa de Promoción y Difusión del Proyecto.



PERFIL DE PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD YANAQUIHUA EN EL DISTRITO DE YANAQUIHUA, PROVINCIA DE CONDESUYOS - REGION AREQUIPA"

C. BRECHA OFERTA Y DEMANDA DE LOS BIENES Y SERVICIOS

Determinación de la brecha de atenciones:

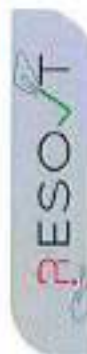
BALANCE OFERTA - DEMANDA

BALANCE OFERTA DEMANDA

Servicio de Salud	Año 0 2015	Año 0 2016	Año 0 2017	Año 0 2018	Año 0 2019	Año 0 2020	Año 1 2021	Año 2 2022	Año 3 2023	Año 4 2024	Año 5 2025	Año 6 2026	Año 7 2027	Año 8 2028	Año 9 2029	Año 10 2030	Año 11 2031	Año 12 2032	Año 13 2033	Año 14 2034	Año 15 2035
Consulta Externa																					
Demanda	2864	2723	2783	2844	2907	2971	3036	3102	3170	3239	3310	3382	3455	3530	3607	3685	3755	3848	3929	4014	4100
Oferta Limitante	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Balance O-D	-2864	-2723	-2783	-2844	-2907	-2971	-3036	-3102	-3170	-3239	-3310	-3382	-3455	-3530	-3607	-3685	-3755	-3848	-3929	-4014	-4100
Consultorios Ext. Enfermería/Otros																					
Demanda	2869	2816	2854	3013	3062	3113	3164	3216	3269	3323	3378	3433	3490	3547	3605	3665	3725	3787	3849	3912	3977
Oferta Limitante	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Balance O-D	-2869	-2816	-2854	-3013	-3062	-3113	-3164	-3216	-3269	-3323	-3378	-3433	-3490	-3547	-3605	-3665	-3725	-3787	-3849	-3912	-3977
Consultorio de Inmunizaciones																					
Demanda	1214	1234	1254	1275	1296	1317	1339	1361	1383	1406	1429	1452	1476	1501	1525	1550	1575	1602	1628	1655	1682
Oferta Limitante	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Balance O-D	-1214	-1234	-1254	-1275	-1296	-1317	-1339	-1361	-1383	-1406	-1429	-1452	-1476	-1501	-1525	-1550	-1575	-1602	-1628	-1655	-1682
Consultorio de Estimulación Temprana																					
Demanda	777	790	803	816	829	843	857	871	885	899	915	930	945	961	977	993	1009	1026	1043	1060	1077
Oferta Limitante	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Balance O-D	-777	-790	-803	-816	-829	-843	-857	-871	-885	-899	-915	-930	-945	-961	-977	-993	-1009	-1026	-1043	-1060	-1077
Consultorio de																					
Demanda	692	700	723	739	755	772	789	806	824	841	860	878	898	917	937	957	978	999	1021	1042	1065

pág. 27

RESULT SAC - EMPRESA CONSULTORA



341

RESULT SAC.

Juan F. Gamarra Tong
GERENTE GENERAL

Miguel A. Gonzales Cárdenas
MÉDICO CIRUJANO
C.M.P. 54021

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
OFICINA DE MEJORAMIENTO Y DESARROLLO

EDDY JOSE HERNANDEZ HERRERA
CEA 1079


Juan F. Gamarra Tong
GERENTE GENERAL

Miguel A. Gonzales Cárdenas
MEDICO CIRUJANO
C.N.P. 54054

पृष्ठ- 28

RESOLT SAC - EMPRESA CONSULTORA

LOSE IT


Juan F. Gamarra Tong
GERENTE GENERAL

Page 29

Those

Miguel A. Gonzales Cardona
MEDICO CIRUJANO
C.E.C. 2554

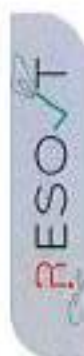
ECON. JOSÉ HERNÁN ANDRADE HERRER
CEA 1079
Coordinador de Inversiones y Unidad Formuladora



PERFIL DE PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD YANAQUIHUA EN EL DISTRITO DE YANAQUIHUA, PROVINCIA DE CONDESUYOS - REGION AREQUIPA"

	Balance O-	-1996	-2042	-2087	-2133	-2180	-2228	-2277	-2327	-2377	-2429	-2482	-2536	-2592	-2648	-2705	-2764	-2824	-2885	-2947	-3010	-3076
	D																					
Ecografía	Demanda	496	504	514	524	534	544	554	565	576	587	598	610	621	633	645	657	670	683	696	709	723
	Oferta Limitante	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Balance O-	-496	-504	-514	-524	-534	-544	-554	-565	-576	-587	-598	-610	-621	-633	-645	-657	-670	-683	-696	-709	-723
Farmacología	D																					
	Demanda	2931	2995	3061	3129	3197	3268	3339	3412	3487	3563	3641	3720	3801	3883	3966	4054	4141	4231	4322	4415	4510
	Oferta Limitante	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Botiquín	D																					
	Balance O-	-2931	-2995	-3061	-3129	-3197	-3268	-3339	-3412	-3487	-3563	-3641	-3720	-3801	-3883	-3966	-4054	-4141	-4231	-4322	-4415	-4510
	Demanda	496	507	517	528	539	550	562	573	585	597	610	622	635	648	662	676	689	704	718	733	748
Desinfección y esterilización	Oferta Limitante	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	D																					
	Balance O-	-496	-507	-517	-528	-539	-550	-562	-573	-585	-597	-610	-622	-635	-648	-662	-676	-689	-704	-718	-733	-748

Elaboración: Equipo Consultor



RESOLT SAC.
Ing. F. Gamarrá Tong
GERENTE GENERAL

Miguel A. Gonzales Cárdenas
MÉDICO CIRUJANO
C.M.P. 54654

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO
ECON. JOSÉ HERNÁN ANDRADE HERRERA
CEA 1079
Coordinador de Inversión y Gestión Financiera



D. ANALISIS TECNICO DEL PIP

a) La localización

El nuevo terreno para el Centro de Salud Yanaquihua se encuentra ubicado en:

Departamento	: Arequipa
Provincia	: Condesuyos
Distrito	: Yanaquihua
Dirección	: Carretera Yanaquihua – Chuquibamba Km. N° 2 Sector 4 de Agosto del Centro Poblado Yanaquihua Mz. G1 Lote 09.
Área de Terreno	: 5,093.24 m ² .
Perímetro	: 314.82 ml

UBICACIÓN DEL NUEVO TERRENO PARA EL CENTRO DE SALUD



Fuente: Equipo Consultor – Google Earth

El terreno nuevo para el C.S. Yanaquihua se encuentra localizado en la zona noreste del casco urbano del Centro Poblado Yanaquihua, una distancia de 640m de la Plaza de Armas del Distrito Yanaquihua.



PERFIL DE PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD YANAQUIHUA EN EL DISTRITO DE YANAQUIHUA, PROVINCIA DE CONDESUYOS - REGION AREQUIPA"

RESULT SAC.
Juan F. Gamarra Tong
GERENTE GENERAL

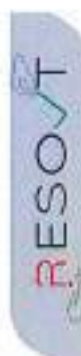
% DE PRODUCCION

PLAN DE PRODUCCIÓN CENTRO DE SALUD YANAQUIHUA

Servicio de Salud	Año 0 2016	Año 0 2017	Año 0 2018	Año 0 2019	Año 0 2020	Año 1 2021	Año 2 2022	Año 3 2023	Año 4 2024	Año 5 2025	Año 6 2026	Año 7 2027	Año 8 2028	Año 9 2029	Año 10 2030	Año 11 2031	Año 12 2032	Año 13 2033	Año 14 2034	Año 15 2035
Consulta Externa																				
Consultorio de Medicina General	40%	45%	50%	55%	60%	65%	75%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Consultorios Ext. Enfermería/Otros																				
Consultorio CRED	20%	25%	30%	35%	40%	45%	50%	55%	65%	75%	85%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Consultorio de Inmunizaciones	20%	25%	30%	35%	40%	45%	50%	55%	65%	75%	85%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Consultorio de Estimulación Temprana	20%	25%	30%	35%	40%	45%	50%	55%	65%	75%	85%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Consultorio de consejería y prevención de ITS/VIH-SIDA	20%	25%	30%	35%	40%	45%	50%	55%	65%	75%	85%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Consultorio prevención y control de TBC	20%	25%	30%	35%	40%	45%	50%	55%	65%	75%	85%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Consultorio de Adolescente	20%	25%	30%	35%	40%	45%	50%	55%	65%	75%	85%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Consultorio de Adulto mayor	20%	25%	30%	35%	40%	45%	50%	55%	65%	75%	85%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Consultorio de enfermedades no transmisibles	20%	25%	30%	35%	40%	45%	50%	55%	65%	75%	85%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Consultorio de prevención del cáncer	20%	25%	30%	35%	40%	45%	50%	55%	65%	75%	85%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Consultorio de Enfermedades Melanómicas	20%	25%	30%	35%	40%	45%	50%	55%	65%	75%	85%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Consultorio de Atención Pre Natal	20%	25%	30%	35%	40%	45%	50%	55%	65%	75%	85%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Consultorio de Planificación Familiar	20%	25%	30%	35%	40%	45%	50%	55%	65%	75%	85%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Consultorio de Psicoprofilaxis	20%	25%	30%	35%	40%	45%	50%	55%	65%	75%	85%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Consultorio de Nutrición	20%	25%	30%	35%	40%	45%	50%	55%	65%	75%	85%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

pág. 37

RESULT SAC – EMPRESA CONSULTORA



Miguel A. Gonzales Cárdenas
MEDICO CIRUJANO
C.M.P. 5111

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO
ECON. JOSE HERNAN ANDRADE HERRERA
C.E.A. 1079
Coordinador de Inversión y Unidad Formuladora



PERFIL DE PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD YANAQUIHUA EN EL DISTRITO DE YANAQUIHUA, PROVINCIA DE CONDESUYOS - REGION AREQUIPA"

Consultorio de Psicología	20%	25%	30%	35%	40%	45%	50%	55%	65%	75%	85%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Consultorio de Odontología con soporte de Radiología Oral	20%	25%	30%	35%	40%	45%	50%	55%	65%	75%	85%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Emergencia																			
Tópico de Procedimientos de Consulta Externa	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Tópico de urgencias y emergencias	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Sala de Procedimientos de Enfermería	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Atención de la Gestante en periodo de parto																			
Sala Multifuncional	30%	30%	35%	35%	40%	40%	45%	45%	50%	60%	65%	75%	85%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento																			
Laboratorio Clínico Tipo I-3	20%	25%	30%	35%	40%	45%	50%	55%	65%	75%	85%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Ecografía	20%	25%	30%	35%	40%	45%	50%	55%	65%	75%	85%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Farmacia																			
Boliquín	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Desinfección y Esterilización	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Equipo Consultor

RESOLT SAC.
F. Gamarrá Tongi
GERENTE GENERAL

Miguel A. González Cárdenas
MEDICO CIRUJANO
C.M.P. 5465

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO
ECON. JOSÉ HERNÁN ANDRADE HERRERA
CEA 1678
Coordinador de Intervención y Unidad Promotora





RESUMEN CUADRO COMPARATIVO DE LOS PROGRAMAS ARQUITECTONICOS

AREA PROGRAMA ARQUITECTONICO	
	AREA (m2)
PA NORMATIVO (INICIAL)	1,666.45
PA ANTEPROYECTO (FINAL)	1,857.63
DIFERENCIA	191.18

Fuente: Equipo Consultor

En la tabla anterior puede observarse la diferencia de áreas entre el Programa Arquitectónico Inicial, el cual es resultado de áreas según normativa, y el Programa Arquitectónico Final, resultado de la distribución arquitectónica.

La diferencia de Programas Arquitectónico es de 191.18 m2, lo que representa un aumento del 11.47% con respecto al PA Inicial.

AREAS DE DISTRIBUCION ARQUITECTONICA (SIN VOLADOS)

AREA ANTEPROYECTO ARQUITECTONICO (m2)		
AREA DEL TERRENO		5,093.24
AREA LIBRE		3,235.61
AREA JARDINES		2,377.36
AREA OCUPADA		2,715.88
AREA TECHADA		1,857.63
ESTACIONAMIENTOS		125.00
PISTAS/ PATIO MANIOBRAS		176.05
VEREDAS Y RAMPAS INTERIORES		557.20
VEREDAS EXTERIORES		174.30

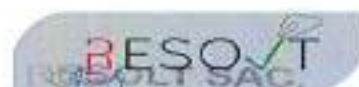
Fuente: Equipo Consultor

En la tabla anterior puede observarse las áreas del proyecto arquitectónico. Se puede apreciar que el anteproyecto se desarrolla en menos del 37% del total del terreno. Estas áreas no contemplan las áreas de volados, área techada de piso técnico, ni áreas de cobertura liviana que cubrirán circulaciones exteriores en el primer piso principalmente y de patios para protección de las lluvias.

Por las cualidades del anteproyecto, el que la propuesta se desarrolle en menos de la mitad del terreno permite que para un futuro crecimiento, en base a la necesidad y demanda, éste pueda ocupar un 13% adicional al área techada. De igual manera, se tomará en consideración estructuralmente el crecimiento en niveles del establecimiento.

El proyecto brinda las mejores condiciones de interconexión entre servicios, diferenciación de circulaciones, mejores condiciones de iluminación y ventilación natural en lo posible y otorgando

pág. 93



Juan F. Gamarra Tong
DIRECTOR GENERAL

RESOLT SAC – EMPRESA CONSULTORA

Miguel A. Gonzales Cárdenas
MÉDICO CIRUJANO
C.M.P. 54554

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
SECRETARÍA REGIONAL DE SALUD
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO
ECON. JOSÉ HERNÁNDEZ HERRERA
CEA 1079
Coordinador de Inversión y Gestión Financiera



PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO POR GRUPO GENERICO ALTERNATIVA UNICA

PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO DE YANAQUIHUA			
FORMATO N° 04			
CONSOLIDADO TOTAL DEL EQUIPAMIENTO PARA EL PROYECTO CS YANAQUIHUA			
ITEM	GRUPO GENERICO DE EQUIPO	CANTIDAD DE EQUIPO	COSTO ESTIMADO S/.
1	TOTAL EQUIPOS BIOMÉDICO	50	S/. 1,487,931.29
2	TOTAL EQUIPOS COMPLEMENTARIOS	153	S/. 247,172.81
3	TOTAL EQUIPOS ELECTROMECÁNICO	43	S/. 1,324,919.90
4	TOTAL EQUIPOS - INFORMATICOS	468	S/. 5,312,859.30
5	TOTAL INSTRUMENTALES	36	S/. 144,939.89
6	TOTAL MOBILIARIA ADMINISTRATIVO	486	S/. 223,289.00
7	TOTAL MOBILIARIO CLINICO	197	S/. 483,855.36
8	TOTAL OBRA(*)	13	S/. 148,832.00
TOTAL		1,446.00	9,373,799.55

Fuente: Equipo Consultor

(*) Equipamiento Total Obra: Considera a 3 equipos de aire acondicionado Tipo Split, 2 Electrobombas de Agua Dura, 4 Electrobombas de Agua Blanda, 1 Bomba de agua contraincendios, 01 Bomba Jockey, 01 Manifold con tablero automático de Oxígeno Medicinal y 01 Tanque de petróleo con electrobombas de petróleo.

e) Programa de Requerimiento de RRHH

En el Caso del requerimiento de los **Recursos Humanos**, se debe identificar y cuantificar los recursos humanos que se requieren para la provisión de los servicios de salud en la situación con proyecto; y considerando los recursos humanos en la situación sin proyecto (incluyendo el análisis de si estos podrían o no variar en el transcurso del horizonte de evaluación en función a cómo se ha proyectado la oferta sin proyecto o la oferta optimizada, según sea el caso), determinar los recursos adicionales.

Estimación de la Necesidad de RHUS:

En este punto se determinó el número necesario de recursos humanos por grupo ocupacional para desarrollar sus actividades comprendidas en si carga de trabajo normativa; es decir para el desarrollo de actividades asistenciales y no asistenciales, dentro de sus horas efectivas laborales.

Para la estimación exacta de las necesidades de RHUS por grupo ocupacional, dado que los cálculos arrojaron cifras con decimales se estableció reglas para el redondeo y obtener cifras enteras. EL impacto de redondear un número hacia arriba o hacia abajo es mayor en el centro de salud con pocos RHUS, por lo que se utilizó las reglas de redondeo;



Miguel A. González Cárdenas
MÉDICO CIRUJANO
RESOLT SAC – EMPRESA CONSULTORA

pág 97

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
SECRETARÍA REGIONAL DE SALUD
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO
ECON. JOSÉ HERNÁN ANDRADE HERRERA
CEA 10799
Coordinador de la Subcomisión de Salud Familiar



INTERVALOS DE REDONDEO

0,1 - 1,1 será redondeado en 1 y si es > 1,1 - 1,9 será redondeado en 2
 2,0 - 2,2 será redondeado en 2 y si es > 2,2 - 2,9 será redondeado en 3
 3,0 - 3,3 será redondeado en 3 y si es > 3,3 - 3,9 será redondeado en 4
 4,0 - 4,4 será redondeado en 4 y si es > 4,4 - 4,9 será redondeado en 5
 5,0 - 5,5 será redondeado en 5 y si es > 5,5 - 5,9 será redondeado en 6
 6,0 - 6,6 será redondeado en 6 y si es > 6,6 - 6,9 será redondeado en 7
 7,0 - 7,7 será redondeado en 7 y si es > 7,7 - 7,9 será redondeado en 8
 8,0 - 8,8 será redondeado en 8 y si es > 8,8 - 8,9 será redondeado en 9
 9,0 - 9,9 será redondeado en 9; a partir de este valor se redondeará al límite inferior

Los intervalos de redondeo planteados asumen que cada RHUS puede desarrollar de manera adicional hasta un 10% de su carga de trabajo sin comprometer la calidad y eficiencia de su desempeño laboral. Por tanto, si el valor de la fracción decimal es igual o menor al 10% del número entero de la cantidad estimada del RHUS se redondeará hacia el límite inferior, es decir el redondeo corresponderá al mismo número entero calculado. Por el contrario, si el valor decimal es superior al 10% el redondeo será hacia el límite superior, es decir se redondeará incorporando una unidad al número entero establecido en el cálculo.

La necesidad de personal para el inicio de operaciones del proyecto se requerirán un total de 12 profesionales de la salud médicos y 04 profesionales de la salud no médicos, además se requiere de 02 personas para personal administrativo el cual se muestra en el siguiente cuadro:

ESTIMACION DE NECESIDAD AJUSTADA DE RECURSOS HUMANOS ALTERNATIVA UNICA

HORAS ANUALES CONTRATADAS A	HORAS QUE NO ESTAN DESTINADAS A ACTIVIDADES LABORALES		HORAS EFECTIVAS LABORALES AL AÑO
	VACACIONES B	PERIADOS QUE NO SE COMPENSA (12 X 6H = 72 HORAS)	
1800	150	72	1578

GRUPO OCUPACIONAL	TIEMPOS TOTALES PARA ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS	HORAS EFECTIVAS LABORALES	NECESIDAD DE RHUS ASISTENCIALES	0,75	
				NECESIDADES DE RHUS POR GRUPO OCUPACIONAL AJUSTADO	REDONDEO
MEDICO GENERAL	2,677	1,578	2	2	3,0
CIRUJANO DENTISTA	998	1,578	1	1	1,0
ENFERMERA	3,084	1,578	2	3	3,0
PSICOLOGO	691	1,578	0	1	1,0
OBSTETRA	1,902	1,578	1	2	2,0
BIOLOGO	470	1,578	0	0	1,0
TECNOLOGO MEDICO RADIOLOGO	0	1,578	0	0	0,0
TECNOLOGO MEDICO LABORATORIO	0	1,578	0	0	0,0
NUTRICIONISTA	167	1,578	0	0	1,0
ASISTENTA SOCIAL	179	1,578	0	0	1,0
TECNICO ASISTENCIAL RAYOS X	0	1,578	0	0	0,0
TECNICO ASISTENCIAL LABORATORIO	0	1,578	0	0	0,0
TECNICA SISTENCIAL EN ENFERMERIA	3,056	1,578	2	3	3,0
				TOTAL	16,0

Elaboración: Equipo Consultor

pág. 98



GRUPO OCUPACIONAL	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035
MEDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA FAMILIAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MEDICO GENERAL	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
CIRUJANO DENTISTA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
ENFERMERA	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
PSICOLOGO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
OBSTETRA	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
BIOLOGO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
QUIMICO FARMACEUTICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TECNOLOGO MEDICO RADIOLOGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TECNOLOGO MEDICO LABORATORIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NUTRICIONISTA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
ASISTENTA SOCIAL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
TECNICO ASISTENCIAL RAYOS X	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TECNICO ASISTENCIAL LABORATORIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TECNICA ASISTENCIAL EN ENFERMERIA	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
TOTAL	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16
Administrativos	2.8	2.8	2.8	2.8	2.8	2.8	2.8	2.8	2.8	2.8	2.8	2.8	2.8	2.8	2.8	2.8	2.8
	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2

Elaboración: Equipo Consultor

E. COSTOS DEL PIP

PRESUPUESTO DEL COSTO DE INVERSION

Al costo total de los diferentes componentes considerados se ha adicionado los costos indirectos, el costo del expediente técnico, la supervisión, liquidación, etc., obteniendo el costo total de inversión de la única alternativa. A continuación, en el cuadro se presenta la lista respectiva de requerimientos con sus respectivos costos para cada una de las acciones identificadas en la alternativa única. La inversión estimada para la Alternativa Única asciende a **S/. 21'434,492.17** soles a precios de mercado.

RESOLT SAC.

 Cesarra Tons
 S.E. GENERAL

Miguel A. Gonzales Cárdenas
 MEDICO CIRUJANO
 C.M.P. 54054

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
 GOBERNADOR REGIONAL DE SALUD
 OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
 ECON. JOSÉ HERNÁNDEZ DE HERRERA
 CEA 1079
 Coordinador de Inversión y Unidad Formuladora



INVERSION TOTAL A PRECIOS DE MERCADO ALTERNATIVA UNICA

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN

Alternativa N° 1 - En Soles (S/.)

(CÁLCULO DE PRECIOS DE MERCADO)

TANGIBLES				
Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Parcial
1	OBRAS CIVILES	M2	1,874.39	
1.1	Estructuras			
1.2	Arquitectura			
1.3	Inst. Sanitarias, Elect.			
1.4	Inst. Mecánicas y Comunicaciones			
	Costo Directo (A)			7,470,846.07
	Gastos Generales (7 % del C.D.)			522,959.23
	Utilidad (8 % del CD)			597,667.69
	Sub-total			8,591,472.98
	I.G.V. (18%)			1,546,466.14
SUB-TOTAL 01				10,137,938.12
2	EQUIPAMIENTO			
2.1	Equipamiento Médico y Mobiliario	Unidades	1,446.00	9,373,799.55
SUB-TOTAL 02				9,373,799.55
INTANGIBLES				
Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Parcial
3	EXPEDIENTE TÉCNICO OBRA Y EQUIPAMIENTO	Estudio	1.00	447,290.80
4	SUPERVISIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO OBRA - EQUIPAMIENTO	Informe	1.00	93,120.00
5	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRA - EQUIPAMIENTO	Informe	1.00	833,316.00
6	PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	Plan	1.00	72,666.20
7	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE SALUD Y ADMINISTRATIVO EN GESTIÓN DE SALUD	Programa	1.00	129,430.00
8	PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PROYECTO	Programa	1.00	55,632.28
9	PLAN DE MITIGACIÓN AMBIENTAL	Plan	1.00	291,407.22
SUB-TOTAL 03				1,922,754.50
MONTO DE INVERSIÓN A PRECIOS DE MERCADO				21,434,492.17

El costo del estudio definitivo y la supervisión se calculan como un % de los activos tangibles (Infraestructura)

Elaboración: Equipo Consultor

RESOLT SAC.

 Juan F. Gamarras Tongi
 GERENTE GENERAL

Miguel A. Gonzales Cárdenas
 MEDICO CIRUJANO
 C.M.P. 54664

Egon José Hernán Andrade Herrero
 CEA 1079
 Coordinador de Inversiones y Unidad Formulad.



Costos de Equipamiento

Los costos de equipamiento se han desarrollado en la Memoria Descriptiva de Equipamiento, donde se ha calculado los costos de equipamiento basándose en la Norma de DGIEM, además se incluyó un porcentaje de flete básico a los costos DGIEM. El costo a precios privados del equipamiento del Centro de Salud Yanaquihua es de **S/. 9'373,799.55 soles** según se muestran en el siguiente cuadro:

RESUMEN DE COSTOS DE EQUIPAMIENTO (ALTERNATIVA UNICA)

PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO DE YANAQUIHUA			
FORMATO N° 04			
CONSOLIDADO TOTAL DEL EQUIPAMIENTO PARA EL PROYECTO CS YANAQUIHUA			
ITEM	GRUPO GENERICO DE EQUIPO	CANTIDAD DE EQUIPO	COSTO ESTIMADO S/.
1	TOTAL EQUIPOS BIOMÉDICO	50	S/. 1,487,931.29
2	TOTAL EQUIPOS COMPLEMENTARIOS	153	S/. 247,172.81
3	TOTAL EQUIPOS ELECTROMECAÁNICO	43	S/. 1,324,919.90
4	TOTAL EQUIPOS - INFORMATICOS	468	S/. 5,312,859.30
5	TOTAL INSTRUMENTALES	36	S/. 144,939.89
6	TOTAL MOBILIARIA ADMINISTRATIVO	486	S/. 223,289.00
7	TOTAL MOBILIARIO CLINICO	197	S/. 483,855.36
8	TOTAL OBRA(*)	13	S/. 148,832.00
TOTAL		1,446.00	9,373,799.55

Elaboración: Equipo Consultor

(*) Equipamiento Total Obra: Considera a 3 equipos de aire acondicionado Tipo Split, 2 Electrobombas de Agua Dura, 4 Electrobombas de Agua Blanda, 1 Bomba de agua contra incendios, 01 Bomba Jockey, 01 Manifold con tablero automático de Oxígeno Medicinal y 01 Tanque de petróleo con electrobombas de petróleo.

Costo del Expediente Técnico Obra y Equipamiento

Se desarrollan los Costos del Expediente Técnico de Obra y Equipamiento, cuyos gastos ascienden a **S/. 447,290.80 soles**.



DETALLE DE COSTOS DE EXPEDIENTE TECNICO OBRA Y EQUIPAMIENTO

PRESUPUESTO ANALITICO DEL EXPEDIENTE TECNICO PRECIOS PRIVADOS

	CONCEPTO	UND	CANT.	TIEMPO (MES)	PRECIO UNITARIO POR MES	PARCIAL	
A	CONSULTOR						249,000.00
	<u>Personal Profesional</u>						
	Jefe del Proyecto	Mes	1	5	S/ 10,000.00	50,000.00	
	Especialista en Arquitecto	Mes	2	3	S/ 8,000.00	48,000.00	
	Especialista en Calculo Estructural	Mes	1	2	S/ 8,000.00	16,000.00	
	Especialista en Inst. Sanitarias	Mes	1	2	S/ 7,000.00	14,000.00	
	Especialista en Inst. Eléctricas	Mes	1	2	S/ 7,000.00	14,000.00	
	Especialista en Inst. Mecánicas	Mes	1	2	S/ 7,000.00	14,000.00	
	Especialista en Inst. Comunicaciones y Sist. Especiales	Mes	1	2	S/ 6,000.00	12,000.00	
	Especialista en Equipamiento Médico	Mes	1	2	S/ 6,000.00	12,000.00	
	Especialista en Impacto Ambiental	Mes	1	2	S/ 6,000.00	12,000.00	
	Especialista en Seguridad de Obra	Mes	1	1	S/ 5,000.00	5,000.00	
	Especialista en Costeo de Obra	Mes	1	1	S/ 5,000.00	5,000.00	
	<u>Personal de Apoyo Profesional (+)</u>						
	Asistente en Arquitecto	Mes	1	3	S/ 2,500.00	7,500.00	
	Asistente en Calculo Estructural	Mes	1	2	S/ 2,500.00	5,000.00	
	Asistente en Inst. Sanitarias	Mes	1	2	S/ 2,500.00	5,000.00	
	Asistente en Inst. Eléctricas	Mes	1	2	S/ 2,500.00	5,000.00	
	Asistente en Inst. Mecánicas	Mes	1	2	S/ 2,500.00	5,000.00	
	Asistente en Inst. Comunicaciones y Sist. Especiales	Mes	1	2	S/ 2,500.00	5,000.00	
	Asistente en Equipamiento Médico	Mes	1	2	S/ 2,500.00	5,000.00	
	Asistente en Impacto Ambiental	Mes	1	2	S/ 2,500.00	5,000.00	
	Asistente en Costeo de Obra	Mes	1	1	S/ 2,500.00	2,500.00	
	<u>Personal de Técnico</u>						
	Topógrafo	Mes	1	1	S/ 2,000.00	2,000.00	
B	<u>Alquiler y Servicio</u>						84,400.00
	Oficina	Mes	1	5	S/ 1,000.00	5,000.00	
	Equipo de Computo	Mes	10	5	S/ 450.00	22,500.00	
	Camioneta para especialistas 4 x 4 (incl. Operación)	Mes	2	5	S/ 4,000.00	40,000.00	
	Equipo Topográfico	Mes	1	1	S/ 3,000.00	3,000.00	
	<u>Servicios</u>						
	Ensayos de Suelos, Fuentes de Agua y Cantera	Est	1	1	S/ 5,000.00	5,000.00	
	Estudio de Topografía	Est	1	1	S/ 5,000.00	5,000.00	

PERFIL DE PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD YANAQUIHUA EN EL DISTRITO DE YANAQUIHUA, PROVINCIA DE CONDESUYOS – REGION AREQUIPA"



CIRA	Est	1	1	S/ 3,000.00	3,000.00	
Comunicaciones y Otros	Mes	6	3	S/ 50.00	900.00	
C Movilización y Apoyo Logístico						6,600.00
<u>Pasajes</u>						
Pasajes aéreos de Profesionales	Viajes	6	1	S/ 600.00	3,600.00	
<u>Viáticos y Alimentación</u>						
Profesionales	Viajes	6	1	S/ 500.00	3,000.00	
D Material Mobiliario y Utiles de Oficina						4,600.00
Copias e Impresiones	Mes	1	4	S/ 600.00	2,400.00	
Materiales de Oficina y Utiles de Escritorio	Mes	1	4	S/ 550.00	2,200.00	
COSTO ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO						344,600.00
UTILIDAD 10%						34,460.00
COSTO SUB TOTAL						379,060.00
IGV 18%						68,230.80
MONTO DE EXPEDIENTE TECNICO A PRECIO DE MERCADO						447,290.80

Elaboración: Equipo Consultor

Costo de Supervisión del Expediente Técnico de la Obra y Equipamiento

Se desarrollan los Costos de Supervisión de la elaboración del Expediente Técnico de la Obra y Equipamiento, cuyos gastos ascienden a **S/. 93,120.00.**

COSTOS DE SUPERVISION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE LA OBRA Y EQUIPAMIENTO

PRESUPUESTO ANALITICO DE LA SUPERVISION DEL EXPEDIENTE TECNICO PRECIO PRIVADOS

CONCEPTO	UND	% DE INCL.	CANT.	TIEMPO (MES)	PRECIO UNITARIO POR MES	PARCIAL
CONSULTORIA						66,500.00
CONSULTOR ARQUITECTURA						
Arquitecto	per	90%	1	5	5000	22,500.00
CONSULTOR ESTRUCTURAS						
Ingeniero Civil	per	80%	1	3	5000	12,000.00
INSTALACIONES ELECTRICAS						
Ingeniero Electricista	per	80%	1	2	4000	6,400.00
INSTALACIONES MECANICAS						

pág. 105

RESO✓**T**

RESO✓T SAC.

RESO✓T SAC – EMPRESA CONSULTORA

Juan F. Gamarran Torrealba
Gerente General

Alfonso J. Gamarran Torrealba
Gerente General

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
OFICINA REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO
EDICION: JOSÉ HERNÁNDEZ ANDRADA HERRERA
CIRA 1073

PERFIL DE PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD YANAQUIHUA EN EL DISTRITO DE YANAQUIHUA, PROVINCIA DE CONDESUYOS – REGION AREQUIPA"



Ingeniero Mecánico	per	80%	1	2	4000	6,400.00
INSTALACIONES SANITARIAS						
Ingeniero Sanitario	per	80%	1	2	4000	6,400.00
INSTALACIONES COMUNICACIONES						
Ingeniero Comunicaciones	per	80%	1	2	4000	6,400.00
CONSULTOR DE EQUIPAMIENTO						
Equipador	per	80%	1	2	4000	6,400.00
COSTO DIRECTO						
Material Mobiliario y Útiles de Oficina						6,250.00
Copias e Impresiones	Mes	100%	1	5	250	1,250.00
Materiales de Oficina y Útiles de Escritorio	Mes	100%	1	5	200	1,000.00
Materiales Fungibles de topografía y Suelos	Mes	100%	1	1	500	500.00
Licencia de Software Especializado	Unidad	100%	1	1	3500	3,500.00
COSTO DIRECTO						72,750.00
UTILIDAD 10%						7275.00
IGV 18%						13095.00
MONTO DE SUPERVISION DE EXPEDIENTE TECNICO						93,120.00

Elaboración: Equipo Consultor

Costo de Supervisión y Liquidación de Obra y Equipamiento

Se desarrollan los Costos de Supervisión y Liquidación de Obra y Equipamiento, cuyos gastos ascienden a **S/. 833,316.00**.

COSTOS DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE LA EJECUCION DE OBRA Y EQUIPAMIENTO

PRESUPUESTO ANALITICO DE LA SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRA PRECIOS PRIVADOS

	CONCEPTO	UND	CANT.	TIEMPO (MES)	PRECIO UNITARIO POR MES	PARCIAL	TOTAL
A	CONSULTOR						561,300.00
	<u>Personal Profesional</u>						
	Jefe de Supervisión	Mes	1	12	9,000.00	108,000.00	
	Especialista en Arquitectura	Mes	1	5	7,000.00	35,000.00	
	Especialista en Calculo Estructural	Mes	1	9	7,000.00	63,000.00	
	Especialista en Inst. Sanitarias	Mes	1	5	5,000.00	25,000.00	
	Especialista en Inst. Eléctricas	Mes	1	5	5,000.00	25,000.00	
	Especialista en Inst. Mecánicas	Mes	1	3	5,000.00	15,000.00	
	Especialista en Inst. Comunicaciones y Sist.	Mes	1	3	5,000.00	15,000.00	

pág. 106

RESULT SAC
Juan F. Gamarra Tori
 Gerente General

RESULT SAC – EMPRESA CONSULTORA
 GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD
 OFICINA EJECUTIVA DE MEJORAMIENTO Y DESARROLLO
 E. CON. JOSE HERIBERTO AMORIMOS HERRERA
 C.E.A. 1879
 Coordinador de Transparencia y Gestión Consultoras

RESULT SAC
 Gerente General

PERFIL DE PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD YANAQUIHUA EN EL DISTRITO DE YANAQUIHUA, PROVINCIA DE CONDESUYOS - REGION AREQUIPA"



Especiales						
Especialista en Equipamiento Médico	Mes	1	2	6,000.00	12,000.00	
Especialista en Seguridad y Defensa Civil	Mes	1	12	5,000.00	60,000.00	
Especialista en Liquidación	Mes	1	1	6,000.00	6,000.00	
Especialista en Impacto Ambiental	Mes	1	12	5,000.00	60,000.00	
Especialista en Seguridad de Obra	Mes	1	12	5,000.00	60,000.00	
Personal de Apoyo Profesional (+)						
Asistente en Arquitecto	Mes	1	4	2,000.00	8,000.00	
Asistente en Metrado, Costos y Presupuestos	Mes	1	12	3,000.00	36,000.00	
Personal de Técnico						
Topógrafo	Mes	1	3	2,500.00	7,500.00	
Personal de Auxiliar						
Administrador	Mes	1	6	2,500.00	15,000.00	
Secretaria	Mes	1	6	1,800.00	10,800.00	
B Alquiler y Servicio						65,400.00
Oficina	Mes	1	12	300.00	3,600.00	
Equipo de Computo	Mes	4	12	200.00	9,600.00	
Camioneta para especialistas 4 x 4 (incl. Operación)	Mes	1	12	3,000.00	36,000.00	
Equipo Topográfico	Mes	1	3	3,000.00	9,000.00	
Servicios						
Ensayos de Suelos, Fuentes de Agua y Cantera	Est	1	1	3,000.00	3,000.00	
Ensayos de Concreto y otros	Est	1	1	3,000.00	3,000.00	
Otros Alquileres						
Comunicaciones y Otros	Mes	1	12	100.00	1,200.00	
C Movilización y Apoyo Logístico						7,500.00
Pasajes						
Pasajes de Profesionales	Viajes	5	1	600.00	3,000.00	
Viáticos y Alimentación						
Profesionales	Viajes	5	1	500.00	2,500.00	
Movilización y Desmovilización de Equipos						
Movilización y Desmovilización de Equipos	Viajes	2	1	1,000.00	2,000.00	
D Material Mobiliario y Utiles de Oficina						7,800.00
Copias e Impresiones	Mes	1	12	200.00	2,400.00	
Materiales de Oficina y Utiles de Escritorio	Mes	1	12	200.00	2,400.00	
Materiales Fungibles de topografía y Suelos	Mes	1	12	250.00	3,000.00	
COSTO ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO						642,000.00
UTILIDAD 10%						64,200.00
COSTO SUB TOTAL						706,200.00
IGV 18%						127,116.00
MONTO DE SUPERVISION DE OBRA A PRECIO DE MERCADO						833,316.00

Elaboración: Equipo Consultor

RESOLT SAC
 F. Gamara Tong
 GERENTE GENERAL

Miguel A. Gonzales Cardenas
 MEDICO CIRUJANO
 C.M.C. 5022

pág. 107

RESOLT SAC - EMPRESA CONSULTORA

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD
 OFICINA EJECUTIVA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO

EDDY JOSE HERNANDEZ MORALES HERRERA
 CEA 1079
 Coordinador de la Subcomisión de Control Financiero